



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME 25/02/2022

Nombre Informe de Ley:	I-E-CIC-21 - Evaluación del Control Interno Contable
Objetivo:	Verificar la existencia, aplicación y cumplimiento de los objetivos asignados a la evaluación del control interno contable en términos de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación durante la vigencia 2021 en la ANDJE.
Alcance:	Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la ANDJE en el periodo enero a diciembre de 2021.
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 87 de 1997, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”. ▪ Resolución 193 de 2016 - Contaduría General de la Nación. ▪ Resolución 706 de 2016 - Contaduría General de la Nación y / modificatorias. ▪ Carta Circular 003 de 2018 - Contaduría General de la Nación. ▪ Instructivo 001 de 2021 - Contaduría General de la Nación. ▪ Normatividad asociada a los procesos de gestión financiera

DOCUMENTOS EXAMINADOS:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterización del proceso de Gestión Financiera (GF-C-01 Versión 5). ▪ Procedimientos de Gestión Financiera, cinco (5). ▪ Formatos asociados al proceso, siete (7). ▪ Manual de Políticas Contables (GF-M-01 Versión 0). ▪ Instructivos asociados al proceso, dos (2). ▪ Informes Chip de saldos y movimientos. ▪ Matriz de riesgos del proceso y de corrupción de Gestión Financiera ▪ Saldos y movimientos por PCI de enero a diciembre (Reporte consolidado SIIF). ▪ Auxiliares de contabilidad generados por Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). ▪ Cuentas por cobrar. ▪ Estados Financieros publicados junto con las notas a los Estados Financieros. ▪ Demas soportes aportados por el proceso de Gestión Financiera para la evaluación.

CONTENIDO DEL INFORME:

<p>1 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE</p> <p>Acorde establece la Resolución 193 de 2016 se llevó a cabo la evaluación al control interno contable en la ANDJE, cuyo propósito era verificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable, que garanticen que la información financiera de la entidad cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que establece el Régimen de Contabilidad Pública.</p>



2 OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Conforme establece la Resolución 193 de 2016, los objetivos del control interno contable se dirigen principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel conforme establecen las normas aplicables en el marco normativo de entidades de gobierno.

Gráfico No. 1 Evaluación al Control Interno Contable de la ANDJE vigencia 2021.

No	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	Año 2021	Interpretación
	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,94	EFICIENTE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4,93	EFICIENTE
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4,86	EFICIENTE
	MEDICIÓN POSTERIOR	4,46	EFICIENTE
	REVELACION	5,00	EFICIENTE
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	EFICIENTE

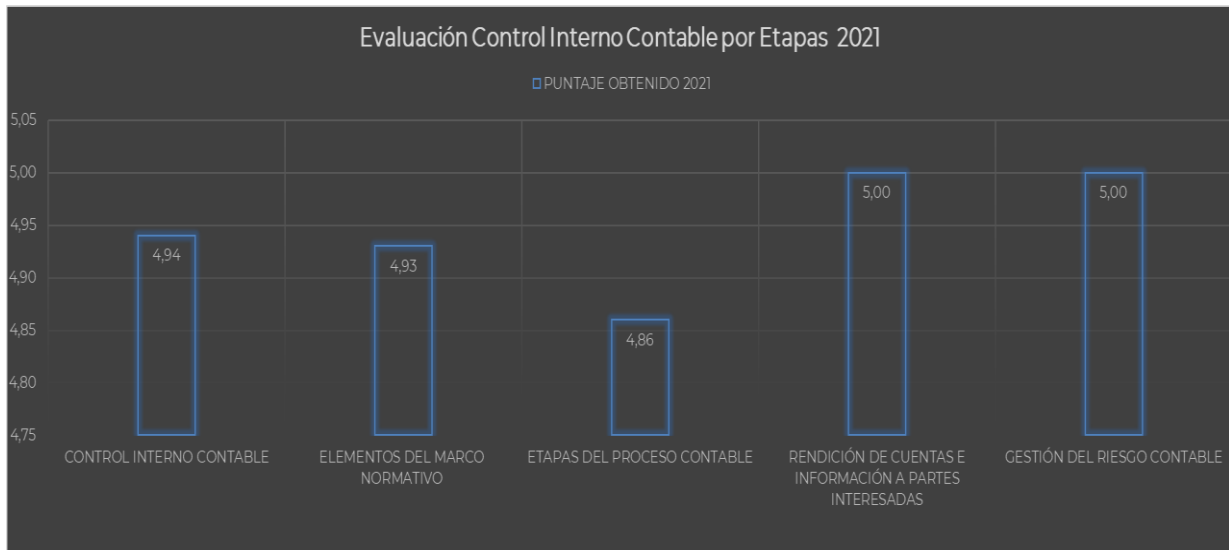
El control interno contable de la **ANDJE** en la vigencia 2021 se valoró como **EFICIENTE**, conforme la evaluación establecida en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

El puntaje final obtenido realizada la evaluación fue de **4,94**, resultado que presentó un incremento del **0. 61%** con relación a la calificación obtenida en 2020 que fue de **4.91**.

Gráfico No. 2 Calificaciones Evaluación Control Interno Contable por etapas

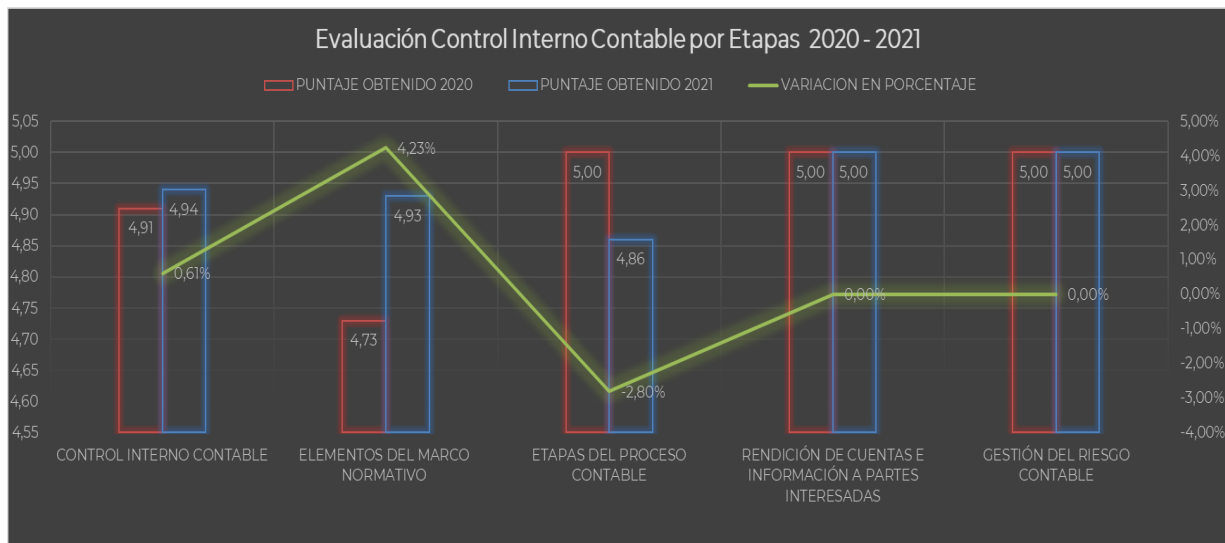
No	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	Año 2021	Interpretación
	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,94	EFICIENTE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4,93	EFICIENTE
	POLÍTICAS CONTABLES	4,93	EFICIENTE
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4,86	EFICIENTE
	RECONOCIMIENTO	5,00	EFICIENTE
	IDENTIFICACION	5,00	EFICIENTE
	CLASIFICACION	5,00	EFICIENTE
	REGISTRO	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN POSTERIOR	4,46	EFICIENTE
	REVELACION	5,00	EFICIENTE
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	EFICIENTE
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	EFICIENTE

Gráfico No. 3 Control Interno Contable por Etapas del proceso Contable



Las etapas de rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable fueron las mejor ponderadas con un puntaje de **5,00**, producto del ejercicio de autoevaluación que se realiza al proceso contable y financiero y al acatamiento de las recomendaciones dadas en auditorías precedentes.

Gráfico No. 4 Control Interno Contable por Etapas del proceso Contable comparado 2020 – 2021



Se evidenció como fortaleza de la evaluación de control interno contable el mantenimiento en la valoración de las etapas elementos del marco normativo, rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable. Esto reflejado en:

- ✓ La entidad da cumplimiento al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
- ✓ El proceso contable financiero cuenta con soportes idóneos que respaldan los registros contables y los estados financieros.
- ✓ Se da transparencia al proceso contable cumplimiento la normatividad de publicación mensual de estados Financieros



- ✓ El proceso realiza una revisión periódica de los documentos del proceso que afectan el ciclo y la información contable.

De igual manera se logró observar como debilidad reducción en la valoración en la etapa del proceso contable con relación a la vigencia 2020. Esto reflejado en:

- ✓ Se debe dar relevancia a la identificación plena de los riesgos que afectan el proceso contable de la entidad, que aseguren el objetivo de producir información financiera con características de relevancia y representación fiel definidas en el Marco Normativo para entidades de Gobierno
- ✓ Darle un papel preponderante a la información contable en el marco de rendición de cuentas de la entidad. Conforme establece la resolución 193 de 2016.

NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

No se presentaron

RECOMENDACIONES:

- Socializar con el personal involucrado los manuales, instructivos, procedimientos y demás documentos de apoyo al proceso contable, siempre soportado en evidencia validable y que permita la trazabilidad de esta actividad.
- Incluir dentro de la estrategia de rendición de cuentas la presentación de los estados financieros de la entidad.
- Realizar una revisión profunda de los Riesgos de índole contable con el propósito de identificarlos y mitigarlos.
- Verificar el impacto de las capacitaciones influyen en el mejoramiento de competencias y habilidades del personal a cargo del proceso Contable.
- Soportar debidamente los cálculos y valoraciones establecidos en el marco normativo y en las políticas contables de la entidad.
- Tener presentes los plazos para el reporte de información contable conforme establece la Contaduría General de la Nación.
- Realizar revisión de las políticas de la entidad y alinearlas con los cambios establecidos en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos según Resolución 211 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de febrero del año 2022

LUIS E. HERNANDEZ LEON
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Jaime Alexander Bustamante Vargas, Gestor T1-G10 OCI



ANEXO No. 1

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021 PUBLICADO EN CHIP

923272459 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

GENERAL

01-01-2021 al 31-12-2021

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,94
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad adopto su Manual de Políticas contables donde definido las políticas contables de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar. Publicado en DARUMA (Ver carpeta denominada 1. Socialización proceso contable).	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se socializan; sus soportes se encuentran en una carpeta compartida del área financiera. Esta pendiente una reunión con la CGN para el mes de enero de 2022 para la valorización de un intangible de la Agencia, al cerrar este tema se socializara posteriormente la ultima versión del Manual de Políticas Contables de la Agencia.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se aplican teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables adoptado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la normatividad existente.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, las políticas están de acuerdo con la naturaleza y actividad de la entidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los hechos económicos registrados con base en la políticas contables de la entidad, reflejan fielmente la información financiera de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Jefatura da a conocer por correo electrónico o en reunión programada al grupo los informes emitidos en las auditorías. (Ver carpeta denominada 1. Socialización proceso contable-Actas).	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si, en reuniones que se hacen en el grupo y a través de correos electrónicos. (Ver carpeta 1. Socialización contable.)		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si se hace seguimiento, se tratan los temas en las reuniones grupales. (Ver carpeta 1. Socialización contable).		



1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, se cuenta con el Manual de Políticas contables adoptado por la entidad, que facilita el flujo de información relacionado con los hechos económicos que se originan en las dependencias que son insumo de información contable. Además se encuentra el proceso de información financiera, dentro del cual existen procedimientos como el de elaboración de estados financieros; guías como la de contabilización de bienes e instructivos como el de Órdenes de pago no presupuestales, que se encuentran en DARUMA. (Ver carpeta 1 socialización).	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se socializan se actualizaron varios formatos (Ver carpeta denominada 2. Socialización de flujo de información contable).		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si se tienen identificados. (Ver carpeta denominada 2. Socialización de flujo de información contable).		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, se encuentran documentados en el Manual de Políticas contable, en procedimientos como el de elaboración de estados financieros y en guías como la de contabilización de bienes. (Ver carpeta 2. Socialización de flujo de información contable).		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Si, se encuentran documentados en el Manual de Políticas contable, en procedimientos como el de elaboración de estados financieros y en guías como la de contabilización de bienes y el Manual de procedimiento de manejo de bienes de la entidad.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan. Se envía a los usuarios el formato de manejo de bienes y nombre del mismo según el caso. (Ver carpeta 1, socialización contable - Bienes).		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Si se tienen identificados. (Ver carpeta denominada 1., Socialización de proceso contable - Bienes Inventario).		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, basado en el manual de políticas contables. Se hacen conciliaciones de: Bienes, nómina, bancarias y de cuentas reciprocas. (Ver carpeta 3 Conciliaciones entidad - ejemplos).	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan. (Ver carpeta denominada 1 Socialización contable actas)		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, se verifican de acuerdo al manual de políticas contables y a las conciliaciones mensuales. (Ver carpeta denominada 1. Socialización de proceso contable - actas).		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Si, en el sistema DARUMA. A nivel de manual de funciones, se puede observar dicha segregación de funciones. (Ver carpeta 4, Segregación de funciones).	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O	SI	Si, en la inducción y en otras reuniones efectuadas por la OAP. (Ver carpeta 4, Segregación de funciones).		



	INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, se aplica en las labores diarias. (Ver carpeta 4, Segregación de funciones).		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, de acuerdo a las circulares de la Contaduría General de la Nación y a las del Ministerio de Hacienda - SIF. (Ver carpeta 5 Presentación estados financieros).	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializa en las reuniones periódicas del área financiera y a través de correos electrónicos la jefatura pone en conocimiento del grupo cada comunicación por parte de la Contaduría y de Ministerio de Hacienda, acerca del acatamiento de plazos que proponen dichas entidades. (Ver carpeta 5 Presentación estados financieros)		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Si dio cumplimiento en el reporte de información financiera, a excepción del 4to trimestre de 2021 que por cambio de Contador se presento de manera extemporánea (Ver carpeta 5 Presentación estados financieros)		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, se elabora una circular de cierre interna, y se da aplicación a las circulares de cierre del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación (Ver carpeta 6 cierres.)	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se socializa con las áreas involucradas (Ver carpeta 6 cierre.)		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si se da estricto cumplimiento. (Ver carpeta 6 cierres.)		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, se encuentran en el Manual de Políticas contables adoptado por la entidad, y en documentos de las áreas que son insumo de información contable y financiera. Por ejemplo los documentos asociados al proceso de gestión de bienes y servicios que se encuentran en el sistema DARUMA como la guía para el manejo y control administrativo de bienes de propiedad de la entidad; y la guía de contabilización y costeo de bienes propiedad de la Agencia. Existen otros documentos como el procedimiento de elaboración de estados financieros y guías como la de pagos en moneda extranjera y de vigencias futuras. (Ver carpeta 7 Socialización existencia activos y pasivos.)	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, de acuerdo a lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la entidad y en los documentos de las áreas que son insumo de información contable y financiera. (Ver carpeta 7 Socialización existencia activos y pasivos.)		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si se da estricto cumplimiento. (Ver carpeta 7 Socialización existencia activos y pasivos.)		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Si, se encuentran en el Manual de Políticas contables adoptado por la entidad. (Ver carpeta 8 seguimiento de cuentas.)	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL	SI	Si, se socializan. (Ver carpeta 8 seguimiento de cuentas.)		



	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se refleja en los estados financieros, se hace seguimiento por control interno de gestión. (Ver carpeta 8 seguimiento de cuentas.)		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Si se hace permanentemente y se refleja en los estados financieros al cierre de la vigencia fiscal (Ver carpeta 8 seguimiento de cuentas.)		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, se encuentra en el sistema DARUMA. Los procedimientos de Gestión de Bienes y Servicios, el procedimiento de elaboración de estados financieros, que muestra como circula la información hacia el área contable. (Ver carpeta 10 Procedimiento elaboración EF).	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se tienen identificados, principalmente en el procedimiento de elaboración de estados financieros.(Ver carpeta 10 Procedimiento elaboración EF).		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se tienen identificados, principalmente en el procedimiento de elaboración de estados financieros.(Ver carpeta 10 Procedimiento elaboración EF).		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si. (Ver carpeta 11 Individualización.)	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si se reconocen individualmente. (Ver carpeta 11 Individualización.)		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si se reconocen individualmente de acuerdo información del área encargada. (Ver carpeta 11 Individualización)		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se da aplicación al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Si, se da aplicación al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si las cuentas están parametrizadas el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF - Nación y se revisa constantemente la página de la Contaduría en donde se encuentra actualizado todo lo relacionado con información contable pública, actualizado.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El catalogo general de cuentas se encuentra en la página de la contaduría https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas . Así mismo, en SIIF Nación, se encuentran las tablas en la ruta contabilidad/parametrización/consulta catálogo contable. Se precisa que la consulta del catalogo contable es permanente dada la importancia que reviste en ejercicio de las funciones contables y que si o si se debe consultar y se baja directamente de la página y se considera no guardar este archivo cada vez que se consulte ya que esta a disposición en		



			la página de la Contaduría. (Ver carpeta 12 Consulta catalogo contable).		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si, se da aplicación al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se da aplicación al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si se registran cronológicamente.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se hace seguimiento por control interno.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La numeración es dada automáticamente por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si, se hace una revisión previa al registro y los soportes se encuentran en los expedientes de ORFEO. (Ver carpeta 13 custodia de documentos soportes).	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si se hace una revisión previa al registro y los soportes se encuentran en los expedientes de ORFEO. (Ver carpeta 13 custodia de documentos soportes)		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Si se conservan y custodian. En ocasión a las medidas tomadas por la pandemia COVID-19, la información se conserva y custodia a través del sistema de gestión documental ORFEO en su mayoría. También existe una carpeta compartida para el área financiera, en donde existe una carpeta para contabilidad, y en ella se encuentran otros soporte por ejemplo de los ajustes contables que se realizan. (Ver carpeta 13 custodia de documentos soportes).		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si se elaboran y registran en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si se elaboran y registran en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si se registran cronológicamente de acuerdo con el consecutivo que maneja el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la numeración es dada automáticamente por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, ya que es la genera el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.		



1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Si al cierre mensual. (Ver carpeta 14 de ajustes contables).		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El registro contable se hace en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF., el cual no permite registrar asientos que no tengan sus respectivas contrapartidas, con la implementación de la facturación electrónica y que esta integrado al Sistema Integrado de Información Financiera-Sistema SIIF, es un nuevo mecanismo que permitir verificar parte de los registros contables de la entidad. En cuanto al cierre contable mensual, el autocontrol que se realiza es elevado en una carpeta compartida donde se guardan algunos libros auxiliares en diferentes momentos del tiempo, los cuales soportan la verificación de registros y/o ajustes contables que se realizan. También como parte de ese autocontrol se tienen las conciliaciones mensuales que se hacen en el tema de bienes, de nómina, bancarias, etc.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	En cuanto al cierre contable mensual, el autocontrol que se realiza es llevado en una carpeta compartida donde se guardan algunos libros auxiliares en diferentes momentos del tiempo, los cuales soportan la verificación de registros y/o ajustes contables que se realizan. También como parte de ese autocontrol se tienen las conciliaciones mensuales que se hacen en el tema de bienes, de nómina, bancarias, etc.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros los genera el sistema SIIF automáticamente y la información reportada al CGN es fiel copia de los mismos.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se da aplicación al nuevo marco normativo para entidades de gobierno y los criterios de medición se ajustan a las normas actuales.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública. Para el tema de bienes por ejemplo se solicitan las actualizaciones de vidas útiles. (Ver carpeta 15 criterios de medición).		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si se verifican. (Ver carpeta 15 criterios de medición).		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Si, se da aplicación al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	0,78	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública		



	OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?				
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se verifican, sin embargo en la revisión de la OCI se detecto que en la vigencia 2021 no se realizo la verificación para el software de vida útil indefinida.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si se identifican.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables adoptado por la entidad y a la doctrina contable pública.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se solicita información a las áreas responsables. (Ver carpeta 11 Individualización).		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si se da cumplimiento a las circulares de cierre internas y externas a la entidad.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da cumplimiento a la normatividad establecida por la CGN en la presentación de estados financieros. Así mismo, existe un procedimiento en la entidad denominado elaboración de estados financieros, el cual se aplica frecuentemente.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da cumplimiento a la normatividad establecida por la CGN en la presentación de estados financieros.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	En general se tiene en cuenta la información financiera, para toma de decisiones. Por ejemplo en la rendición de cuentas efectuada en el año 2021, se habla de algunas cifras que soportan la gestión en la página. https://www.youtube.com/watch?v=r7FXn5jImSk ; minuto 1:23, quizá la información que resulta de mayor importancia es la presupuestal, dado que todos los recursos con los que funciona la Entidad son del Presupuesto General de la Nación y no se tienen recursos propios.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información reportada en los Estados Financieros es conciliada con SIF y CGN.	1,00	



1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La información reportada en los Estados Financieros es conciliada con SIF y CGN.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En DARUMA esta pendiente la migración de los indicadores idóneos que revelan la realidad financiera de la entidad, los cuales se encuentran en el backup de SIGI.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se hace seguimiento con la ejecución presupuestal mensual, así como a la ejecución del PAC.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Contra los soportes de Ejecución.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si se anexa las notas explicativas.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se cumple con los requerimientos establecidos por la CGN.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se cumple con los requerimientos establecidos por la CGN.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se cumple con los requerimientos establecidos por la CGN.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se cumple con los requerimientos establecidos por la CGN.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se cumple con los requerimientos establecidos por la CGN.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN	SI	Se presenta la misma información a los diferentes entes de control. En la rendición de cuentas se da a conocer la información existente en la página de la Agencia, en lo relacionado con la información financiera de la entidad. Por ejemplo para la rendición de cuentas efectuada en el 2021, en la hora 1:14 minuto 1:23, quizá la información que resulta de mayor importancia es la presupuestal, dado que todos los recursos con los que funciona la Entidad son del Presupuesto General de la Nación y no se tienen recursos propios.	1,00	



	FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?				
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se realizan validaciones en el área financiera sobre la información reflejada en los Estados Financieros.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se dan las explicaciones respectivas en las notas a los Estados Financieros.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se incluye dentro de los indicadores de corrupción y de acuerdo al mapa de riesgos de la entidad existe un riesgo contable: publicación extemporánea de la información financiera. Además, existe otro riesgo que puede afectar la información contable y es la indisponibilidad del sistema SIIF lo cual se presenta esporádicamente y la Agencia interfiere en este proceso. Matriz de riesgo del proceso Gestión Financiera esta pendiente por migrar a DARUMA, se encuentra en el backup de SIGI (Ver carpeta 18 Riesgos punto 6).	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Además de los controles existentes, se realizan evaluaciones de acuerdo con la ejecución mensual. Matriz de riesgo del proceso Gestión Financiera esta pendiente por migrar a DARUMA, se encuentra en el backup de SIGI (Ver carpeta 18 Riesgos punto 6).		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, en el mapa de riesgos del proceso Gestión financiera que se encuentra en esta pendiente por migrar a DARUMA, se encuentra en el backup en SIGI. De acuerdo con el mapa de riesgos de la entidad uno de los riesgos identificados es: publicación extemporánea de la información financiera. Además, existe otro riesgo que puede afectar la información contable y es la indisponibilidad del sistema SIIF.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En la matriz de riesgos de la entidad se encuentran detallados los riesgos de carácter financiero; junto con los controles para que no se materialicen Matriz de riesgo del proceso Gestión Financiera encuentra en esta pendiente por migrar a DARUMA, se encuentra en el backup en SIGI.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Si periódicamente.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Si mediante los informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si permanentemente.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si. F:\CAPACITACIONES GRUPO FINANCIERA\2021	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS	SI	Si se asiste periódicamente a capacitación y actualización. F:\CAPACITACIONES GRUPO FINANCIERA\2021		



	HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?				
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se tiene contemplado.		1,00
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se hace seguimiento por control interno.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se asisten a capacitaciones de mejoramiento de competencias en SII.F.:CAPACITACIONES GRUPO FINANCIERA\2021		
2.1	FORTALEZAS	SI	* La entidad da cumplimiento a la normatividad vigente en el Marco Normativo para entidades de Gobierno. * Los integrantes del Grupo contable cuentan con los conocimientos y experiencia que avala la gestión contable de la entidad * El proceso contable financiero cuenta con soportes idóneos que respaldan los registros contables y los estados financieros . * Se da transparencia al proceso contable cumplimiento la normatividad de publicación mensual de estados Financieros * El proceso realiza una revisión periódica de los documentos del proceso que afectan el ciclo y la información contable.		
2.2	DEBILIDADES	SI	* Se debe relevancia a la identificación plena de los riesgos que afectan el proceso contable de la entidad, que aseguren el objetivo de producir información financiera con características de relevancia y representación fiel definidas en el Marco Normativo para entidades de Gobierno * Darle un papel preponderante a la información contable en el marco de rendición de cuentas de la entidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	* Actualización constante en la aplicación y cambios que se presentan en el marco Normativo para entidades de gobierno * Actualización de los documentos que soportan el proceso contable financiero de la entidad vía procedimientos, instructivos, manuales que afectan el ciclo y la información contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	* Incluir dentro de la estrategia de rendición de cuentas la presentación de los estados financieros de la entidad. * Cuando se soporten actividades mediante actas, se sugiere adjuntar en el acta del sistema de gestión de calidad de la entidad los soportes como son las presentaciones u otros documentos que permitan evidenciar la actividad realizada. * Documentar debidamente los temas relacionados con socialización verificados en el control Interno Contable.		



ANEXO No. 2

CERTIFICACIÓN EVALUACION AL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 24 de febrero de 2022, hora 20:21:44 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Estado	ACTIVO
Nit	900507741:1
Representante Legal Actual	CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE
Código CGN	923272459
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	24-feb-22 20:11:07	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

